

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

15768 ORDEN de 24 de junio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Instituto Nacional de la Salud, aprobada por acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrá ser solicitados por el personal que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud (Subdirección General de Gestión de Personal del INSALUD), calle Alcalá, 56, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de julio de 1996), el Secretario general de Asistencia Sanitaria, Alberto Núñez Feijoo.

Secretaría general de Asistencia Sanitaria.

ANEXO

Instituto Nacional de la Salud

SERVICIOS CENTRALES

Dirección General de Organización y Planificación Sanitaria

Denominación del puesto: Subdirector general de Organización. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 3.072.144 pesetas. Requisitos de adscripción: AD: AE. Grupo: A. Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Ejecución y desarrollo de las funciones establecidas en el artículo 10.9, 1.ª, del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto.

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de puestos: Uno. Localidad: Madrid. Nivel de complemento de destino: 16. Complemento específico anual: 547.692 pesetas. Requisitos de adscripción: AD:AE. Grupo: CD. Tipo de puesto: N. Especificaciones del puesto: Apoyo administrativo directo al Director general. Funciones propias de Secretaría.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15769 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpieza.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, del día 31 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida, por el procedimiento de concurso de méritos, de dos plazas de Limpiadoras a tiempo parcial, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 16 de junio de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

15770 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Delineación.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, del día 31 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Auxiliar de Delineación, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 16 de junio de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

15771 RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1997, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, del día 31 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la contratación laboral indefinida, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Conserje, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta pública de empleo de 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Corporación, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen en la convocatoria.

San Javier, 16 de junio de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.